

## **E D I C T O** **EMPLAZATORIO**

Art. 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

### **CITA Y EMPLAZA**

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a estos Juzgados para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. 2016-000016-00 (Rad.13571 E.D) siendo afectado EMPRESA ARUM ZONA FRANCA S.A.S., dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 12 de octubre del presente año, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que **AVOCÓ CONOCIMIENTO** de la acción de extinción de dominio en donde resultaron afectados los siguientes bienes:

- Sesenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro punto cincuenta y cuatro (62884.54 kg) kilogramos de oro.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO EL 14 DE OCTUBRE DE 2016, Y SE DESFIJA 21 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.



CLARA INES SANCHEZ PRIETO  
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, 12 de octubre de 2016

Oficio N°

Rad. N°: 2016 00016 00

Señores:

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL –  
CENDOJ-**

**Email: [soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
- [info@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:info@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

**Calle 12 No. 7 – 65**

**Bogotá D.C.**

**Asunto. Solicitud publicación edicto en página web**

En atención a lo dispuesto en auto del 12 de octubre hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en un la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, sea divulgado desde el 14 al 24 de octubre de 2016, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho.

Así mismo, que una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado.

Atentamente,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, representing the name Clara Ines Sanchez Prieto.

**CLARA INES SANCHEZ PRIETO**

**Secretaría**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, 10 de octubre de 2016

Oficio N° 1  
Rad. N°: 2016 00016 00

Señores:

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DOCUMENTAL**

**Email: [jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co](mailto:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)  
Calle 22 B No. 52 – 01 Ciudad Salitre  
Bogotá D.C.**

**Asunto. Solicitud publicación edicto en página web**

En atención a lo dispuesto en auto del 12 de octubre hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en un la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, sea divulgado desde el 14 al 24 de octubre de 2016, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho.

Así mismo, que una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CIPRIETO', with a large, sweeping flourish above it.

**CLARA INES SANCHEZ PRIETO**  
**Secretaría**